Puerto López, 11 de Abril de 2011

Señor

Gary Medina Urdin

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a usted, que la Junta General de Socios de la Compañía "MAREA DE LA PLATA MEDIURMAR CIA. LTDA.", en reunión realizada el ocho de Abril de dos mil once resolvió, por unanimidad, REELEGIRLO como GERENTE GENERAL de la mencionada Compañía por un período de DOS AÑOS, que regirá a partir de de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Puerto López.

La Compañía "MAREA DE LA PLATA MEDIURMAR CIA. LTDA.", se constituyó por Escritura Pública, celebrada en la Notaría Pública Segunda del cantón Rocafuerte, a cargo del Abogado Tito Alfredo Chávez Mendoza, con fecha dos de Febrero de dos mil uno y aprobada mediante RESOLUCIÓN No.01.P.DIC.00069 del veintidós de Febrero de dos mil uno, por la Intendencia de Compañías de Portoviejo e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Puerto López, provincia de Manabí el doce de Marzo de dos mil uno, bajo Partida número 8.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 30, de los Estatutos, corresponde a usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Cumpla con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,

Benigno Medina Ordin

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

"MAREA DE LA PLATA MEDIURMAR CIA.LTDA."

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendada, con apego a las Leyes del País y al Estatuto Social de la Compañía.

A Gary Medina Urdín

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio : Parroquia Salango

C:C: No. : 130573560-5

Teléfono : 042-780292

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUERTO LÓPEZ- CERTIFICA: Que el presente NOMBRAMIENTO A GERENTE GENERAL (REELEGIDO) de la COMPAÑÍA "MAREA DE LA PLATA MEDIURMAR CIA. LTDA.", a favor del señor GARY MEDINA URDIN. Queda legalmente inscrito en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 8 del Registro Mercantil y Anotado al folio número 123 con el número 208 del Repertorio General tomo número 5.

Puerto López, 14 de Abril del 2011.

